

 AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES SECRETARÍA GENERAL PLENOS ALCALÁ DE HENARES PLAZA DE CERVANTES, 12	N.º
	Fecha:

N.º 118/18
 Fecha: 20.03.18



Grupo de Concejales Partido Popular

ENMIENDA DE ADICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR A LA MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO MUNICIPAL ORDINARIO DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2018 RELATIVA A ACCESIBILIDAD EN PASARELAS PEATONALES

D. Víctor Chacón Testor, Portavoz del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

ENMIENDA

En virtud del artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, el Grupo Municipal Popular presenta esta enmienda de modificación al punto nº 21 del Orden del Día del Pleno Ordinario a celebrar el día 20 de marzo de 2018.

Se propone **añadir un tercer punto al acuerdo de la moción presentada:**

- 3.- Suscribir por parte de nuestro Ayuntamiento la declaración de la FEMP sobre accesibilidad universal municipal.**

Alcalá de Henares, a 20 de marzo de 2018



Fdo. Víctor Chacón Testor
 PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL PP